

VÍCTOR GUILLOU

—El descongelamiento de la tarifa eléctrica comienza a escribir su tercer episodio. Siguiendo el camino trazado por la Ley de Estabilización Tarifaria, aprobada en abril pasado, esta semana la Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó el primer paso para la fijación de precios que entrará en vigor en enero. Se trata del Informe Técnico Preliminar de Precios de Nudo Promedio (PNP) del Sistema Eléctrico Nacional. El documento clave, publicado este lunes, adelanta cuáles serán los parámetros claves para que se ajusten los precios a clientes, tanto residenciales como comerciales e industriales. Entre ellos, el dólar, la inflación estadounidense y la variación de los combustibles.

Y aunque las alzas previstas por cada capítulo vaticinaban incrementos promedios de 20% en julio, octubre y enero, lo cierto es que el informe de la CNE reflejaría variaciones menores a las esperadas.

Así al menos lo ven dos expertos. El socio director de la consultora EnergiE, Daniel Salazar ve incluso un alza marginalmente por debajo del 10%

“Para enero 2025 proyectamos un alza -promedio nacional- de 9,5 % en clientes regulados de bajo consumo, menos de 350 kWh/mes”, plantea. En su análisis, el incremento al segmento residencial contrasta con el caso de los mayores consumidores de energías, como lo son el comercio y sobre todo la industria.

Los clientes que consumen hasta 350 kWh al mes representan el 90% de los clientes residenciales.

“En el caso de clientes industriales y comerciales, proyectamos reducción -promedio nacional- de 4,2%”, indica, explicando que dicha disminución “se debe a la reducción que se proyecta para el precio de nudo promedio (-5,6%). Este caerá por el término -ahora en diciembre 2024- de algunos contratos caros de la canasta”.

El consultor alude a los contratos adjudicados en proceso de licitación que reflejan una matriz ya en retirada, principalmente por la salida de carboneras, así como de unidades que suministran energía en base a gas. Daniel Salazar detalla que el efecto positivo en el costo de la energía sólo se verá reflejado en los segmentos de mayor consumo, pues los clientes residenciales sufrirán el efecto del descongelamiento tarifario, que creó un cargo conocido como MPC (Mecanismo de Protección al Cliente), de \$22 por cada kWh.

“Los clientes regulados pequeños no ven esa baja pues se ve anulada por la aplicación del cargo MPC”, resume.

“ESTÁ BAJO LO PROYECTADO”

Humberto Verdejo, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Usach, ve que la cifra promedio a nivel nacional llegaría al 8%, considerando 452 pares comuna-empresa.

En la visión del experto, “el alza está por debajo a lo proyectado en nuestro modelo, pero de todas maneras al final del día la úl-

Cuentas de la luz: Informe preliminar vaticina alzas menores al 10% promedio en hogares, pero una caída en industriales

El nuevo proceso tarifario que se verá reflejado en las cuentas de enero ya partió. El tercero de los ajustes contemplados en el proceso de descongelamiento de la tarifa eléctrica podría ser menor a lo esperado previamente, afirman especialistas, principalmente gracias al dólar y, en menor medida, por la salida de los contratos más caros del sistema.



LAS ALZAS EN CUENTAS DE LA LUZ QUE VIENEN EN ENERO



*Cálculo en base a consumos menores a 350 kWh al mes, segmento que representa al 90% de los clientes residenciales.

FUENTE: Humberto Verdejo, académico USACH, en base a Informe Preliminar de PNP.



tima palabra la tiene la CNE”.

Verdejo enfatiza que “con la información disponible del día de hoy ajustamos las proyecciones a la baja”. El académico previó antes un incremento de hasta 24% a nivel promedio nacional, ya que en su primer pronóstico no consideraba la salida de los contratos más onerosos del sistema.

Consultado sobre cómo este aspecto incide en los precios que los clientes verán reflejados finalmente en sus cuentas, el académico señala que “efectivamente hay una componente a la baja porque los contratos se actualizan para todos los clientes regulados”.

“Para enero, los consumos de bajo los 350 kWh comienzan a pagar la deuda y se esperaba un incremento mayor. Sin embargo, a partir de los datos de la CNE, el precio de los contratos bajó de manera importante y eso evitó que el alza fuese de mayor magni-

tud”, remarcó.

Sobre otro tipo de ajustes, eso sí, ve como probable “que el tipo de cambio haya influido dado que nosotros siempre estimamos el peor escenario”.

El informe técnico preliminar será ahora sometido a un proceso de consulta con las empresas incumbentes. Dicho proceso podría traducirse en variaciones de los parámetros, por lo que el informe técnico definitivo confirmará las magnitudes finales del nuevo ajuste tarifario.

Para las alzas tarifarias residenciales, el gobierno y el Congreso activaron un subsidio a las cuentas. Hasta noviembre se habían inscrito 1.920.379 hogares para un beneficio dirigido a familias que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH). En diciembre el gobierno convocará a un tercer proceso de postulaciones.